



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 67 -2020/GAF

Lima, 28 DIC. 2020

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTOS: El Informe N° 1119-2020/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML, de fecha 17 de diciembre de 2020, emitido por la Subgerencia de Abastecimiento, y el Informe N° 158-2020/SERPAR LIMA/SG/GAJ/MML, de fecha 23 de diciembre de 2020, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

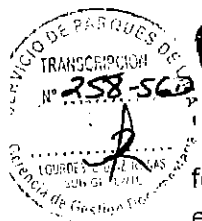
Que, el numeral 17.3 del artículo 17° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por el Decreto Supremo N° 126-2017-EF, establece que la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración o Gerente de Finanzas, o quien haga sus veces, o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa;

Que, el numeral 9.1 del artículo 9° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y modificatorias, señala que "el gasto se formaliza cuando se otorga la conformidad con alguno de los documentos establecidos en el artículo 8° de la Directiva en mención, luego de haberse verificado por parte del área responsable una de las siguientes condiciones: a) La recepción satisfactoria de los bienes; b) la prestación satisfactoria de los servicios; y, c) el cumplimiento de los términos contractuales en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad y oportunidades establecidas en las bases o en el contrato";

Que, en ese mismo sentido, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el numeral 36.2 del artículo 36° establece que "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal";

Que, el artículo 7° del Decreto Supremo N°017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, establece que "El organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente";





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Que, a través del Informe N° 1119-2020-SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML, de fecha 17 de diciembre de 2020, la Subgerencia de Abastecimiento remite 36 expedientes de contrataciones de órdenes de compras correspondientes al año 2019, las cuales se encuentran pendientes de pago por parte de la Entidad;

Que, de acuerdo al citado Informe, las órdenes de compra del año 2019 que se encuentran pendientes de pago, son las siguientes:

1) La Orden de Compra N° 64-2019, a favor del proveedor **Pomalaza Quinte Hober Elvis**, por el monto de S/ 224.80 Soles, correspondiente a la suscripción anual del Diario Oficial El Peruano, por los meses de Junio y Julio de 2019, la cual cuenta con la recepción y la conformidad de la Gerencia de Asesoría Jurídica, área usuaria

2) La Orden de Compra N° 0324-2019, emitida a favor del proveedor **FERRINDUSTRIAL S.A.C.** por el monto de S/ 1,152.80 correspondiente a la adquisición de materiales para la instalación de puntos de luz en la caseta de control de ingreso vehicular a la Playa de estacionamiento N° 1 del Parque Metropolitano Alameda Las Malvina, la cual cuenta con la recepción y conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, en su condición de área usuaria.

3) La Orden de Compra N° 0354-2019, emitida a favor del proveedor **AG BUSINESS S.A.C.**, se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 1,367.40, correspondiente a la adquisición de bidones de agua de mesa para las oficinas de la sede central de SERPAR LIMA para el mes de diciembre 2019;

4) La Orden de Compra N° 0310-2019, emitida a favor del proveedor **MECA CENTRO ELECTRICO S.A.C.**, por el monto de S/ 2,396.00, correspondiente a la adquisición de materiales y accesorios para la reparación de servicios higiénicos y otros ambientes que se ubican en la tribuna del campo de Grass sintético del Parque Zonal de Huayna Cápac, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos en su condición de área usuaria.

5) La Orden de Compra N° 0281-2019, emitida a favor del proveedor **RENJER SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.**, por el monto de S/ 2,545.00, correspondiente a la adquisición de repuestos para las unidades vehiculares de placa EGO-169, EGT-170, EGT-167, la cual cuenta con la recepción y conformidad de la Subgerencia de Abastecimiento, en su condición de área usuaria.

6) La Orden de Compra N° 0187-2019, emitida a favor del proveedor **QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.**, del cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 3,100.00, correspondiente al tercer entregable de la adquisición de tarros de leche para el personal bajo el régimen laboral de D.L 728 Y 1057 CAS, el cual cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Recursos Humanos, en su condición de área usuaria.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



7) La Orden de Compra N° 0382-2019, emitida a favor del proveedor **P & P TRANSPORT & SERVICES S.R.L.** por el monto de S/ 3,120.00, correspondiente a la adquisición de materiales de ferreteros para las unidades vehiculares de la Gerencia de Áreas Verdes, el cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes, en su condición de área usuaria.

8) La Orden de Compra N° 0416-2019 emitida a favor del proveedor **MAC TOOLS E.I.R.L.** por el monto de S/ 3,650.00, correspondiente a la adquisición de cables y accesorios eléctricos para el grupo electrógeno de la Subgerencia de Mantenimiento Técnico, el cual cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Mantenimiento Técnico en su condición de área usuaria.

9) La Orden de Compra N° 0063-2019, a favor del proveedor **Pomalaza Quinte Hober Elvis**, del cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 4,831.20 Soles, correspondiente a la suscripción anual del Diario Oficial El Peruano, por los meses de Junio, Julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2019, la cual cuenta con la recepción y la conformidad de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, en su condición de área usuaria.



10) La Orden de Compra N° 0228-2019, emitida a favor del proveedor **GRUPO COMERCIAL E INVERSIONES ALTAMIRANO S.A.C.** por el monto de S/ 5,012.64, correspondiente a la adquisición de chalecos institucionales para los funcionarios de la Entidad, la cual cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Recursos Humanos, en su condición de área usuaria.

11) La Orden de Compra N° 0398-2019, emitida a favor del proveedor **GRUPO CARSOL S.A.C.**, por el monto de S/ 5,304.60, correspondiente a la adquisición de bienes para el mantenimiento correctivo integral del sistema de iluminación y tomacorrientes del archivo central, la cual cuenta con la recepción de almacén y la conformidad del área usuaria.



12) La Orden de Compra N° 0344-2019, emitida a favor del proveedor **MULTISERVICIOS ZION E.I.R.L** por el monto de S/ 5,650.00, correspondiente a la adquisición de lubricantes para los equipos y maquinarias del Parque Zonal Huáscar, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos en su condición de área usuaria.



13) La Orden de Compra N° 0238-2019, emitida a favor del proveedor **EREDRO REPRESENTACIONES S.R.L** por el monto de S/ 6,215.90, correspondiente a la adquisición de bienes para realizar el mantenimiento correctivo de los tableros de distribución ubicados en el Centro Cultural del Parque Zonal Huáscar, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Proyectos en su condición de área usuaria.

14) La Orden de Compra N° 0042-2019, emitida a favor del proveedor **GRUPO DAGER S.A.C.**, por el monto de S/ 6,242.79 correspondiente al quinto



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



entregable de la adquisición de Toner CE285A, CF283A Y CE225X para las diferentes áreas y oficinas y parques, la cual cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Abastecimiento en su condición de área usuaria.

15) La Orden de Compra N° 0375-2019, emitida a favor del proveedor **PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO**, por el monto de S/ 6,891.20, correspondiente a la adquisición de grasa y aceite para las máquinas cortadoras, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes, en su condición de área usuaria.

16) La Orden de Compra N° 0377-2019, emitida a favor del proveedor **SOTO PEDROSO LOZANO IRMA ELENA**, por el monto de S/ 7,358.00, correspondiente a la adquisición de semillas de hortalizas para la Gerencia de Áreas Verdes, el cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de áreas Verdes en su condición de área usuaria.

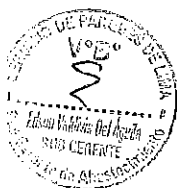
17) La Orden de Compra N° 0406-2019, emitida a favor del proveedor **INVERSIONES MASED S.A.C.** por el monto de S/ 7,494.00, correspondiente a la adquisición de uniformes de trabajo para personal operador de piscinas de SERPAR LIMA, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, en su condición de área usuaria.

18) La Orden de Compra N° 0402-2019, emitida a favor del proveedor **AMV ELECTRIC S.A.C.** por el monto de S/ 7,550.78, correspondiente a la adquisición de equipos industriales y tecnológicos para la realización de los diversos trabajos de mantenimiento en los diferentes clubes zonales y parques metropolitanos, el cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Proyectos en su condición de área usuaria.

19) La Orden de Compra N° 0241-2019, emitida a favor del proveedor **EREDRO REPRESENTACIONES S.R.L** por el monto de S/ 8,006.50, correspondiente a la adquisición de bienes para realizar el mantenimiento correctivo del tablero general del complejo de piscinas pertenecientes al Parque Zonal Manco Cápac, el cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Proyectos en su condición de área usuaria.

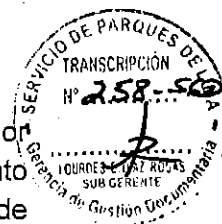
20) La Orden de Compra N° 0408-2019, emitida a favor del proveedor **AG BUSINESS S.A.C.**, se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 8,360.00, correspondiente a la primera y segunda entrega de adquisición de bidones de agua de mesa para los diferentes Parques Zonales y Metropolitanos de SERPAR LIMA, el cual cuenta con la conformidad de la Subgerencia de Abastecimiento, en su condición de área usuaria.

21) La Orden de Compra N° 0339-2019, emitida a favor del proveedor **LA CASA DEL GPS E.I.R.L**, se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 8,460.00, correspondiente a la adquisición de hipsómetro y GPS para realizar el inventario de especies forestales en el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre EMAPE y SERPAR LIMA, el cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes, en su condición de área usuaria.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



22) La Orden de Compra N° 0239-2019, emitida a favor del proveedor **SERVIGEN INVERSIONES S.A.C.**, de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 9,210.70, correspondiente a la adquisición de bienes para la habilitación de módulos de parrilla en los clubes zonales administrados por SERPAR LIMA, el cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos en su condición de área usuaria.

23) La Orden de Compra N° 0390-2019, emitida a favor del proveedor **RODENAS CARPIO PATRICIA SUSANA** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 7,424.00, correspondiente al monto internado de la adquisición de repuestos de motobombas de la Gerencia de Áreas de Verdes, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes en su condición de área usuaria.

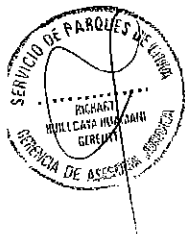
24) La Orden de Compra N° 0168-2019, emitida a favor del proveedor **DRONE DREAMS PERU S.A.C.** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 10,000.00, correspondiente a la adquisición de drone para la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional en su condición de área usuaria.

25) La Orden de Compra N° 0311-2019, emitida a favor del proveedor **VALENCIA CAMPO VERDE BEATRIZ JULIA** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 10,183.15, correspondiente a la adquisición de tijeras de lapiaco para la esquila de ovinos y camélido, materiales de mejoramiento de los paseos a caballo y de los equinos de colección, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos en su condición de área usuaria.

26) La Orden de Compra N° 0244-2019, emitida a favor del proveedor **SOLUCIONES E INVERSIONES JR S.A.C** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 10,360.60, correspondiente a la adquisición de uniformes de verano e invierno de personal de tópicos, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos en su condición de área usuaria.

27) La Orden de Compra N° 0266-2019, emitida a favor del proveedor **INVERSIONES JUMAZA S.A.C** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 11,946.00, correspondiente a la adquisición de pinturas, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos en su condición de área usuaria.

28) La Orden de Compra N° 0172-2019, emitida a favor del proveedor **CARMEN RITA RIBBECK VELARDE** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 12,240.00, correspondiente a la adquisición de uniformes para el personal temporal de Guardaparques y seguridad, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos en su condición de área usuaria.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



29) La Orden de Compra N° 0371-2019, emitida a favor del proveedor **P&P TRANSPORT & SERVICES S.R.L** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 12,500.12, correspondiente a la adquisición de foco para las unidades vehiculares de la Gerencia de Áreas Verdes, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes en su condición de área usuaria.

30) La Orden de Compra N° 0322-2019, emitida a favor del proveedor **SERVIGER AT E.I.R.L** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 13,874.00, correspondiente a la adquisición de repuestos de motosierras de la Gerencia de Áreas Verdes, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes en su condición de área usuaria.

31) La Orden de Compra N° 0169-2019, emitida a favor del proveedor **EXIVEN PERU S.A.C.** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 14,601.00, correspondiente a la adquisición de pulseras de identificación para el control de usuarios asistentes a los Parques Zonales, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos en su condición de área usuaria.

32) La Orden de Compra N° 0379-2019, emitida a favor del proveedor **RESELDISEL S.A.C.** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 16,423.00, correspondiente a la adquisición de repuestos para tracto camión cisterna de Placa EGG-611, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes en su condición de área usuaria.

33) La Orden de Compra N° 0158-2019, emitida a favor del proveedor **FRABISA S.A.C.** de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 16,824.60, correspondiente a la adquisición de bienes para mantenimiento correctivo de la estructura del techo del Mingym del Parque Manco Cápac, la cual cuenta con la conformidad de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos en su condición de área usuaria.

34) La Orden de Compra N° 0331-2019, emitida a favor del proveedor **Christian Ricardo Alcalde Heredia**, por el monto de S/ 16,890.00, correspondiente a la adquisición de cámaras de video, la cual cuenta con la recepción y conformidad de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, en su condición de área usuaria.

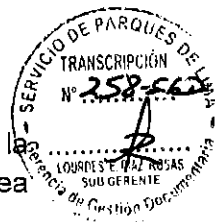
35) La Orden de Compra N° 0319-2019, emitida a favor del proveedor **LIMA W S.A.C.**, de la cual se encuentra pendiente de pago el monto de S/ 17,010.00, correspondiente a la adquisición de equipos de control de asistencia, la cual cuenta con la recepción y conformidad de la Subgerencia de Recursos Humanos, en su condición de área usuaria.

36) La Orden de Compra N° 0409-2019, emitida a favor del proveedor **INCAFOREST E.I.R.L**, por el monto de S/ 79,790.00, correspondiente a la adquisición





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



de semillas de flores de estación para la Gerencia de Áreas Verdes, cual cuenta con la recepción y conformidad de la Gerencia de Áreas Verdes, en su condición de área usuaria.

Que, asimismo, a través del citado Informe, la Subgerencia de Abastecimiento informó que respecto a los treinta y seis (36) expedientes de órdenes de compras del año 2019, las áreas usuarias han emitido la recepción y conformidades en cada caso, lo cual acredita que la Entidad se ha beneficiado con la adquisición de bienes, no obstante, debido a problemas en el SIAF durante los últimos días del año 2019, a la fecha no se ha cumplido con pagar las contraprestaciones a favor de los proveedores, lo cual ha generado una obligación de pago a favor de los proveedores, la cual debería ser reconocida y cancelada con cargo al presupuesto institucional 2020. Cabe señalar que las obligaciones pendientes de pago en las órdenes de compra mencionadas, ascienden a un monto total de S/ 364,230.78 (Trescientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta con 78/100 Soles);

Que, en este sentido, el numeral 168.2 del artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establece que *"La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias. Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento."*

Que, en mérito a lo informado por la Sub Gerencia de Abastecimiento en el Informe de visto, la Gerencia de Administración y Finanzas, solicitó a la Gerencia de Asesoría Jurídica opinión legal sobre reconocimiento de deuda a favor de los treinta y seis (36) expediente de contrataciones de bienes del año 2019;

Que, mediante el Informe N° 158-2020/SERPAR LIMA/SG/GAJ/MML, de fecha 23 de diciembre de 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica, concluye *"Es viable el Reconocimiento de Deuda, en la medida de haberse configurado las causales señaladas en la Directiva de Tesorería, así como en el Decreto Legislativo N° 1440, Directiva N° 001-2007-EF/77.15, y demás normativa mencionada y desarrollada en el presente informe, siendo así, si se configuran los actos que la norma exige, correspondería EMITIR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA, A FAVOR DE LOS CONTRATISTAS DETALLADOS EN EL ANEXO N° 01 DEL INFORME N° 1119-2020/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO POR LOS MONTOS INDICADOS EN EL MISMO"*.

Que, por último, a través del Informe N° 622-2020/SERPAR LIMA/SG/GPPM/SGPRE/MML, de fecha 15 de diciembre de 2020, la Subgerencia de





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



Presupuesto indica que se dispone con los recursos necesarios en el Presupuesto Institucional de Gastos 2020 para poder realizar los pagos de los reconocimientos de deudas;

Que, en mérito a las opiniones vertidas en los informes técnicos y jurídicos mencionados en los párrafos precedentes, corresponde emitir el acto administrativo de reconocimiento de deuda a favor de los proveedores de bienes anteriormente detallados, cuyos pagos al no haberse cancelado en el ejercicio 2019, requieren que se devenguen y cancelen con cargo al presupuesto institucional del presente ejercicio fiscal 2020;

Que, el último párrafo del artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "*Las Gerencia resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de Resoluciones y directivas*". En ese sentido, el numeral 17.3 del artículo 17° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, y el artículo 8° del Decreto Supremo N° 017-84-PCM, el reconocimiento de crédito interno y devengado a cargo de las Entidades Públicas es de competencia del Director General de Administración, o por el funcionario homólogo, por consiguiente, la Gerencia de Administración y Finanzas es la unidad orgánica competente para emitir el presente acto resolutorio, y contando con el visto de la Sub Gerencia de Abastecimiento y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

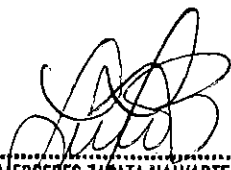
ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER las deudas por concepto de devengados a favor de los proveedores mencionados en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución, y conforme a la parte considerativa de la misma.

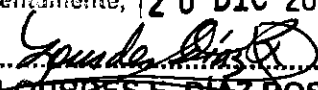
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONGASE que las obligaciones reconocidas en el Artículo precedente, deberán cancelarse con cargo al presupuesto institucional del Ejercicio Fiscal 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Sub Gerencia de Abastecimiento, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Web de SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


.....
LUISA MERCEDES ZAPATA NALVARTE
Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 258-560
para conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:.....
Atentamente, 28 DIC 2020

LOURDES E. DÍAZ ROSAS Sub Gerente de Gestión Documentaria

ANEXO 01								
N°	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	FECHA	CCP	SIAF	DESCRIPCION	MONTO CONTRATADO	MONTO ADEUDADO 2020
1	POMALAZA QUINTE HOBER ELVIS	00064-2019	28/02/2019	455	4199	SUSCRIPCION ANUAL A DIARIO OFICIAL EL PERUANO	S/. 1,224.00	S/. 244.80
2	FERRINDUSTRIAL S.A.C.	00324-2019	19/09/2019	660	10582	ADQ. MATERIALES PARA COLOCAR PUNTOS DE LUZ EN CASETA CONTROL INGRESO VEHICULAR EN PARQUE METROPOLITANO ALAMEDA LAS MALVINAS	S/. 1,152.80	S/. 1,152.80
3	AG. BUSINESS S.A.C.	00354-2019	30/10/2019	1033	11962	ADQ. DE BIDONES DE AGUA DE MESA PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE CENTRAL DE SERPAR LIMA	S/. 6,789.30	S/. 1,367.40
4	MECA CENTRO ELECTRICO S.A.C.	00310-2019	04/09/2019	888	10378	ADQ. DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REPARACION DE SS.HH., VESTUARIOS, TRIBUNA CAMPO DE GRASS SINTETICO	S/. 2,396.00	S/. 2,396.00
5	RENJER SERVICIOS GENERALES EIRL	00281-2019	05/08/2019	733	8972	ADQ. RESPUESTOS PARA CAMIONETAS DE SERPAR	S/. 2,545.00	S/. 2,545.00
6	QUINTO DAMIAN HERMANOS S.A.C.	00187-2019	29/04/2019	721	6226	ADQUISICION TARROS DE LECHE EVAPORADA	S/. 18,755.00	S/. 3,100.00
7	P & P TRANSPORT & SERVICES S.R.L	00382-2019	15/11/2019	1071	12224	ADQ. MATERIALES FERRETEROS PARA LAS UNIDADES DE GAV	S/. 3,120.00	S/. 3,120.00
8	MAC TOOLS E.I.R.L	00416-2019	23/12/2019	1143	13315	ADQ. CABLES Y ACCESORIOS ELECTRICOS	S/. 3,650.00	S/. 3,650.00
9	POMALAZA QUINTE HOBER ELVIS	00063-2019	28/02/2019	461	4200	SUMINISTRO DE DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL	S/. 7,392.00	S/. 4,831.20
10	GRUPO COMERCIAL E INVERSIONES ALTAMIRANO S.A.C.	00228-2019	28/05/2019	745	6702	ADQ. DE CHALECO PARA LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIA	S/. 5,012.64	S/. 5,012.64
11	GRUPO CARLOS S.A.C.	00398-2019	27/11/2019	1099	12482	ADQUISICION DE BIENES ELECTRICOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DEL SISTEMA DE ILUMINACION Y TOMACORRIENTES DEL ARCHIVO CENTRAL SERPAR	S/. 5,304.60	S/. 5,304.60
12	MULTISERVICIOS ZION E.I.R.L.	00344-2019	24/10/2019	1005	11786	ADQ. LUBRICANTES PARA LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS PZ HUASCAR	S/. 5,650.00	S/. 5,650.00
13	EREDRO REPRESENTACIONES S.R.L.	00238-2019	19/06/2019	660	7576	ADQUISICION DE BIENES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS TABLEROS DE DISTRIBUCION UBICADOS EN EL CREA DEL PARQUE ZONAL HUASCAR	S/. 6,215.90	S/. 6,215.90
14	GRUPO DAGUER S.A.C.	00042-2019	13/02/2019	282	1503	ACUERDO MARCO ADQ. DE TONER PARA IMPRESORAS HP	S/. 6,242.79	S/. 6,242.79
15	PACHECO CONCEPCION JOSE DARIO	00375-2019	12/11/2019	1063	12105	ADQ. DE REPIUESTOS PARA MAQUINA CORTADORA DE GRASS	S/. 6,891.20	S/. 6,891.20
16	SOTO PEDROSO DE LOZANO IRMA ELENA	00377-2019	12/11/2019	1057	12115	ADQUISICION DE SEMILLAS DE HORTALIZAS PARA LA GAV	S/. 7,358.00	S/. 7,358.00
17	INVERSIONES MASED S.A.C.	00406-2019	10/12/2019	1125	12898	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA COMO OPERADORES DE LOS TRATAMIENTOS DE AGUA DE LAS PISCINAS DE LOS PARQUES	S/. 7,494.00	S/. 7,494.00
18	AMV ELECTRIC S.A.C.	00402-2019	05/12/2019	1106	12682	ADQ. DE TRANSFORMADOR DE VOLTAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS CON TENSIONES MAYORES DE LOS CLUBES ZONALES Y PARQUES METROPOLITANOS	S/. 7,550.78	S/. 7,550.78
19	EREDRO REPRESENTACIONES S.R.L.	00241-2019	19/06/2019	660	7575	ADQUISICION DE BIENES PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TABLERO GENERAL DEL COMPLEJO DE PISCINAS PERTENECIENTES AL PARQUE ZONAL MANCO CAPAC	S/. 8,006.50	S/. 8,006.50
20	AG. BUSINESS S.A.C.	00408-2019	11/12/2019	1129	13039	ADQ. DE CAJAS DE AGUA DE MESA PARA LOS DIFERENTES PARQUES ZONALES	S/. 25,581.60	S/. 8,360.00
21	LA CASA DEL GPS EIRL	00339-2019	22/10/2019	916	11755	ADQ. DE GPS PARA REALIZAR EL INVENTARIO DE ESPECIES FORESTALES EN MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EMAPE S.A. Y SERPAR LIMA	S/. 8,460.00	S/. 8,460.00
22	SERVIGEN INVERSIONES S.A.C.	00239-2019	19/06/2019	759	7577	ADQ. DE BIENES DIVERSOS PARA HABILITACION DE PARQUES	S/. 26,310.00	S/. 9,210.70
23	RODENAS CARPIO PATRICIA SUSANA	00390-2019	25/11/2019	1087	12440	ADQ. REPUESTOS DE MOTOBOMBAS BRIGGS & STRATTON	S/. 9,280.00	S/. 7,424.00



24	DRONE DREAMS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	00168-2019	12/04/2019	694	4674	ADQ. DE DRONE PARA LA GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	S/. 23,589.00	S/. 10,000.00
25	VALENCIA CAMPOVERDE BEATRIZ JULIA	00311-2019	05/09/2019	742	10379	ADQ. DE HERRAMIENTAS, HERRAJES, MONTURAS PARA EQUINOS - SERPAR	S/. 20,183.15	S/. 10,183.15
26	SOLUCIONES E INVERSIONES JR S.A.C.	00244-2019	21/06/2019	766	7621	ADQ. DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LOS TOPICOS DE LOS PARQUES	S/. 10,360.60	S/. 10,360.60
27	INVERSIONES JUMAZA S.A.C.	00226-2019	22/05/2019	525	10871	ADQ. DE PINTURAS TIPO LATEX 1 PARA EL PINTADO DE INTERIORES DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS	S/. 26,946.00	S/. 11,946.00
28	CARMEN RITA RIBBECK VELARDE	00172-2019	15/04/2019	702	7388	ADQ. DE UNIFORME PARA LOS GUARDAPARQUES - PERSONAL TEMPORAL	S/. 12,240.00	S/. 12,240.00
29	P & P TRANSPORT & SERVICES S.R.L.	00371-2019	11/11/2019	1054	12100	ADQUISICION DE FOCOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA GERENCIA DE AREAS VERDES	S/. 12,500.12	S/. 12,500.12
30	SERVIGER AT E.I.R.L.	00322-2019	18/09/2019	894	10568	ADQ. DE REPUESTOS PARA MOTOSIERRAS HUSQVARNA	S/. 13,874.00	S/. 13,874.00
31	EXIVEN PERU S.A.C.	00169-2019	15/04/2019	699	4860	ADQ. DE PULSERAS DE IDENTIFICACION DE USUARIOS VISITANTES A LOS PARQUES ZONALES	S/. 29,601.00	S/. 14,601.00
32	RESELDIESEL S.A.C.	00379-2019	13/11/2019	1068	12158	ADQ. DE REPUESTOS PARA CAMION CISTERNA	S/. 16,423.00	S/. 16,423.00
33	FRABISA S.A.C.	00158-2019	11/04/2019	650	4606	ADQ. DE BIENES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESTRUCTURA DEL TECHO DEL MINIGYM DEL PARQUE ZONAL MANCO CAPAC	S/. 16,824.60	S/. 16,824.60
34	CHRISTIAN RICARDO ALCALDE HEREDIA	00331-2019	04/10/2019	942	10913	ADQ. DE CAMARA DE VIDEO	S/. 16,890.00	S/. 16,890.00
35	LIMAW SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIMAW S.A.C.	00319-2019	12/09/2019	895	10494	ADQ. DE EQUIPOS DE CONTROL DE ASISTENCIA	S/. 33,000.00	S/. 17,010.00
36	INCAFOREST E.I.R.LTDA	00409-2019	12/12/2019	988	13281	ADQ. DE SEMILLAS DE FLORES DE ESTACION PARA LA GERENCIA DE AREAS VERDES *CONTRATO N° 020-2019/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML	S/. 79,790.00	S/. 79,790.00
TOTAL							S/. 494,603.58	S/. 364,230.78

